



**TODOS
POR
CHILE**

**CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
OFICINA CENTRAL
RBP/ABU/CDR/DPN**

RESOLUCIÓN N° :387/2018

**ANT. : RESOLUCIÓN N° 306, DE 02 DE MAYO DE 2017
DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA
CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL.**

**MAT. : DESIGNA SUJETOS PASIVOS DE LA LEY
20.730 QUE REGULA EL LOBBY Y LAS
GESTIONES QUE REPRESENTEN INTERESES
PARTICULARES ANTE LAS AUTORIDADES Y
FUNCIONARIOS.**

Santiago, 09/05/2018

VISTOS

1. Lo establecido en el Decreto Supremo N° 88, del Ministerio de Agricultura, de fecha 26 de marzo de 2018, mediante el cual S.E. el Presidente de la República me designó como Director Ejecutivo de la Corporación Nacional Forestal; la Ley N° 20.730 que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante autoridades y funcionarios, publicada en el Diario Oficial de fecha 8 de marzo de 2014, y su Reglamento, contenido en el Decreto Supremo N° 71, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, publicado en el Diario Oficial de fecha 28 de agosto de 2014.

CONSIDERANDO

1. Que la Ley N° 20.730, que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante autoridades y funcionarios, indica, en el artículo 3°, cuáles son los sujetos pasivos, mencionando distintas autoridades de la administración que, para sus efectos, revisten esta calidad. En el caso de la Corporación Nacional Forestal, dichas autoridades corresponden al **Director Ejecutivo**, a los **Directores Regionales** y sus respectivos **Jefes de Gabinete**, si los tuvieren.
2. Que sin perjuicio de las autoridades que señala el artículo 3° de la Ley N° 20.730, en el inciso segundo de ese artículo se indica la posibilidad que tiene el Jefe Superior del Servicio de nombrar sujetos pasivos a aquellas personas que, en razón de su función o cargo, tengan atribuciones decisorias relevantes o influyan decisivamente en quienes tengan dichas atribuciones, y reciban por ello, regularmente, una remuneración.
3. Que el artículo 3° de la Ley N° 20.730 y el artículo 5° del Reglamento de dicho cuerpo legal, señalan que el Jefe Superior del Servicio, mediante resolución fundada, que se dictará el primer día hábil del mes de mayo de ese año, deberá individualizar a las personas que se encuentren en la calidad señalada en el considerando precedente. Esta resolución deberá publicarse de forma permanente en los sitios electrónicos indicados en su artículo 9° de la ley, esto es, aquellos indicados el artículo 7° de la Ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública.
4. Que el Director Ejecutivo que suscribe ha determinado designar a otros sujetos pasivos, atendido que detentan y ejercen atribuciones de carácter decisorio relevantes, o, influyen de manera significativa en el ejercicio de atribuciones públicas.

RESUELVO

1. Designase, a contar de la fecha de la presente resolución, en calidad de sujetos pasivos de la ley N° 20.730, a los siguientes trabajadores, en razón del cargo y responsabilidad que, en cada caso, se indica:

Función/Responsabilidad	Trabajador/a
Fiscal	Reynaldo Barrueto Pérez
Jefe de la Secretaría de Comunicaciones.	Valeria Peña Martínez.
Gerente de Finanzas y Administración.	Enrique Navarro Rozas.
Gerente (I) de Protección contra incendios forestales.	Jorge Quappe de la Maza.
Gerente de Áreas Silvestres Protegidas.	Richard Torres Pinilla.
Gerente de Desarrollo de las Personas.	Fabiola González Huenchuñir.
Gerente de Desarrollo y Fomento Forestal.	Luis Duchens Sazo.
Gerente de Fiscalización y de Evaluación Ambiental.	Juan Carlos Castillo Ibáñez.

2. Déjase sin efecto la Resolución N° 306, de 2 de mayo de 2017, de la Dirección Ejecutiva de la época, y cualquier otra resolución que designe sujetos pasivos de la Ley N° 20.730.
3. Publíquese la presente resolución en el banner de Gobierno Transparente del portal institucional www.conaf.cl

ANÓTESE Y TRANSCRÍBASE,



**JOSE MANUEL REBOLLEDO CACERES
DIRECTOR EJECUTIVO
CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL**

Distribución:

Reynaldo Barrueto Perez-Fiscal Fiscalia

Claudio Dartnell Roy-Jefe de Gabinete Fiscalia

Luis Duchens Sazo-Gerente Gerencia de Desarrollo y Fomento Forestal

Enrique Navarro Rozas-Gerente Gerencia de Finanzas y Administracion

Jorge Quappe de la Maza-Gerente (I) Gerencia de Protección contra Incendios Forestales

Fabiola Gonzalez Huenchunir-Gerenta Gerencia de Desarrollo de las Personas

Juan Carlos Castillo Ibáñez-Gerente Gerencia de Fiscalización y Evaluación Ambiental

Richard Torres Pinilla-Gerente Gerencia de Areas Silvestres Protegidas

Valeria Peña Martinez-Jefa Secretaría de Comunicaciones

Carolina Contreras Torres-Secretaria Fiscalia

Patricia Valenzuela Cartes-Secretaria Dirección Ejecutiva

Leslie Escobar Tobler-Jefa (I) Unidad de Participación Ciudadana y Transparencia

Aida Baldini Urrutia-Secretaria Ejecutiva Secretaría Ejecutiva

Victor Carcamo Molina-Jefe de Gabinete Dirección Ejecutiva

10

○

○